
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
004	/2014

Acta 004/14. En la ciudad de Montevideo, el 30 de abril de 2014, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía, el Dr. Diego Pastorín y el Lic. José Saavedra. Asiste Sra. Coordinadora de la Agencia, Cra. Alicia Alonso, quien informa sobre la temática que se detalla a continuación.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

1. Avance RUPE
 - a. Gestión de errores de procedimiento en RUPE
 - b. Gestión de proveedores extranjeros /excepciones solicitadas
 - c. Propuesta fecha de incorporación Gobiernos Departamentales
2. Estrategia de comunicación- visibilidad de proyectos críticos
3. Convenios Marco- Aporte de interesados clave
4. Impacto de la puesta en marcha de GRP en los proyectos
5. Informe avance caso Bioerix- vista y respuesta
6. Invitación de Korea/BID para workshop
7. Taller Compras Sustentables- Proyecto Conosur

TEMAS TRATADOS: -----

1. **AVANCES RUPE**

- a. Gestión de errores de procedimiento en RUPE:** Se presenta la propuesta de procedimiento a efectuar en caso que se detecten errores de validación/verificación por parte de funcionarios del Estado. El Consejo aprueba el procedimiento estableciendo que las notas a los jefes de las instituciones se envíen suscritas por el CDH.-----
- b. Gestión de proveedores extranjeros /excepciones solicitadas:** se pone en conocimiento del Consejo la recepción de 3 solicitudes al amparo del artículo 2 del Decreto N° 155/013 para que ACCE expresamente exceptúe de la inscripción en RUPE determinadas contrataciones. Al respecto se plantea que se está evaluando tanto el procedimiento a seguir en estos casos, como la pertinencia de las solicitudes.-----

- c. Propuesta fecha de incorporación Gobiernos Departamentales:** El pasado 10 de abril se realizó una presentación de RUPE al Congreso de Intendentes, En respuesta, el Congreso de Intendentes designó a un delegado con quien se comenzarán las gestiones para la incorporación al RUPE de los proveedores de los gobiernos departamentales.-----
2. **Estrategia Plan de comunicación:** La Cra. Alonso expone la estrategia del Plan de Comunicación. La misma comprende la elaboración de un video didáctico de promoción del RUPE y de los proyectos Convenios Marco y Pregón, el cual quedará disponible en la web de ACCE, en el sitio de Presidencia, así como en otros sitios Web relativos del Estado. Se propone también realizar un taller para periodistas a efectos de que estos tomen conocimiento de los avances de la Agencia. El Consejo aprueba ambas propuestas.-----
3. **Informe avances Convenio Marco:** Se presentan algunos aportes recibidos por diversos actores (TCR, Consejo de Proveedores [CIU], BID) en relación al proyecto de decreto remitido al TCR:
- Obligatoriedad
 - Adquisición al menor precio en la tienda virtual
 - Garantías
 - Existencia de UAC (Autorización P.E. previa postulación de Organismo)
 - Plazo para el pago
- Los señores del Consejo solicitan le presentación del texto modificativo a la propuesta de decreto reglamentario en análisis del TCR, para cada uno de estos ítems, con la correspondiente fundamentación para su inclusión.-----
4. **Impacto de la puesta en marcha de GRP en los proyectos:** La Cra. Alonso pone en conocimiento de los señores del Consejo el impacto que la puesta en marcha de GRP generará en los proyectos de ACCE.-----
5. **Informe avance caso Bioerix- vista y respuesta:** Habiendo sido evacuada la vista conferida sobre el informe jurídico elaborado por ACCE, y en virtud de que la misma no presenta nuevos fundamentos que puedan hacer rever la sugerencia, el Consejo resuelve desestimar la pretensión presentada por la firma Bioerix, y comunicar las resultancias en expediente remitido por UCA sobre el mismo tema.-----
6. **Invitación de Korea/BID para workshop:** Se informa sobre la invitación cursada por el BID a participar en el “Taller Fortalecimiento de Capacidades en Adquisiciones Públicas” a realizarse en Korea del 26 al 30 de mayo del corriente. Asimismo se informa que los gastos de viaje, desplazamiento serán cubiertos por el BID y los relacionados con el lugar del evento, hospedaje y comidas serán provistos por el Centro de Entrenamiento

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

del PPS. El Consejo aprueba la participación, designando para la misma al Lic. José Saavedra.-----

7. **Taller Compras Sustentables- Proyecto Conosur:** La Cra. Alonso expone la temática abordada en el taller realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 31 de marzo y 01 de abril del corriente. Al respecto se señala la importancia de poder avanzar en la inclusión de las compras públicas sustentables dentro de la planificación estratégica. El Consejo resuelve avanzar con el proyecto de compras sustentables a través de la contratación de una consultoría para su desarrollo.-----
8. **IV Jornadas Técnicas de Compras:** Se aprueba el desarrollo de estas jornadas proponiéndose la primera quincena de setiembre 2014, como fecha deseable para su desarrollo. Asimismo, se define que la finalidad del Taller será dar a conocer los avances y logros de la Agencia así como proyectos a futuro.-----
9. **UCA – Implantación de Software:** El CDH decide realizar un análisis de las funcionalidades y características del software a efectos de evaluar un plan de acción para:
1. asegurar su interoperabilidad con las herramientas de la Agencia y
 2. evaluar y planificar su utilización futura para la gestión de las compras centralizadas y/o convenios marco. -----

RESOLUCIONES

Res. 008/014 – Desestimar la petición calificada por la firma Bioerix SRL.

Res. 009/014 – Designar al Lic. José Saavedra a participar del Taller Fortalecimiento de Capacidades en Adquisiciones Públicas a realizarse en Seúl, Korea durante el 26 al 30 de mayo de 2014.

Se levanta la sesión, siendo la hora 13:30, citándose para la próxima el 14 de mayo a la hora 10:30-

FIRMANTES: Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín y Lic. José Saavedra.